

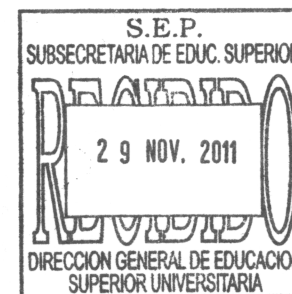
**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**
INFORME DE RESULTADO DEL FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 45 Y 50 DEL PEF EJERCICIO 2011
PROGRAMA Y CUMPLIMIENTO DE METAS
(MILES DE PESOS)

FECHA **18/11/2011**
DD/MM/AÑO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Universidad Autónoma del Estado de Morelos	
NOMBRE DEL FONDO: Fondo para la consolidación de las Universidades Públicas estatales y de Apoyo Solidario 2009	EJERCICIO 2009

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Fortalecimiento de la calidad de la oferta educativa de nivel superior en las modalidades presencial y a distancia, del perfil de los profesores, de sus líneas de generación y aplicación del conocimiento y de los cuerpos académicos.
OBJETIVO GENERAL: Fortalecer y asegurar la calidad de los PE de nivel superior, mejorar el perfil del profesorado, así como mejorar el grado de consolidación de los Cuerpos Académicos y de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento.

No	PROYECTOS PARTICULARES NOMBRE	META	PORCENTAJE ALCANZADO	MONTO ASIGNADO	SALDO EJERCIDO ACUMULADO AL 1ER TRIMESTRE DEL 2011	TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2011			MONTO POR EJERCER
						2er. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre	4er. Trimestre 15 de enero del 2012	
1	Impulsar la mejora del perfil individual y colectivo del profesorado de tiempo completo.	1.1 Mejorar el grado de consolidación de los profesores de Tiempo completo mediante el apoyo para la realización de proyectos de investigación.	38,00%	1.469.993,74	193.262,31	181.026,75	184.325,70		911.378,98
		1.2 Incrementar las publicaciones de libros de los profesores de tiempo completo de sus productos de investigación.		0,00					0,00
		1.3 Incrementar la difusión de los productos de investigación de los profesores de tiempo completo mediante la asistencia a reuniones académicas de los mismos, así mismo mejorar el conocimiento del estado del arte de los profesores participantes en los eventos.	94,91%	675.000,00	640.674,46	0,00	0,00		34.325,54
2	Fortalecer el desarrollo de los Cuerpos Académicos y sus Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento.	2.1 Realizar eventos académicos pertinentes a las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento de los Cuerpos Académicos y promover la asistencia de los estudiantes y PTC de los DES a la cual está asociada el CA beneficiado.	98,14%	557.000,00	359.453,18	185.112,24	2.051,60		10.382,98
		2.2 Fortalecer las líneas de generación y aplicación del conocimiento de los cuerpos académicos, mejorando la infraestructura académica y la realización de los proyectos de investigación.	74,73%	1.274.462,08	423.442,74	354.056,56	174.943,08		322.019,70
3	Atender las recomendaciones tendientes a la mejora de la calidad de PE ubicados en el nivel 2 de los CIEES con incremento de matrícula.	3.1 Fortalecer y consolidar el programa de tutorías institucional para docentes que participan en los 10 PE que se ubican en nivel 2 de CIEES y que incrementan matrícula, así como obtener la evaluación de los organismos evaluadores para estos PE, así como fortalecer el programa de tutorías en la modalidad a distancia.	21,78%	3.800.000,00	353.169,09	417.306,21	57.000,00		2.972.524,70
		3.2 Atender las observaciones derivadas de los procesos de evaluación y autoevaluación de los PE en relación con equipamiento, adecuación de espacios, materiales y reactivos para la mejora de los laboratorios y espacios académicos que albergan a los PE para incluir con calidad en la formación de los estudiantes.	75,73%	4.442.515,00	2.769.228,84	144.592,61	450.529,48		1.078.164,07



[Handwritten signature]

		3.3 Realizar un Programa de sensibilización para la implementación del nuevo modelo educativo universitario, así como, fortalecer el sistema de información para los programas de servicio social, el seguimiento de egresados, la educación a distancia y el acervo bibliográfico.	31,12%	1.433.977,80	215.904,55	4.285,04	226.131,12	987.657,09
4	GASTOS DE OPERACIÓN		100,00%	4.479.566,38	4.479.566,38	0,00	0,00	0,00
TOTAL				4.479.566,38	4.479.566,38	0,00	0,00	0,00
				100,00%	52,03%	7,09%	6,04%	0,00%
								34,83%

NOTA 1: Derivado de la reunión sostenida entre el C. Rector y la Dra. Sonia Reynaga, el 11 de junio de 2010, se transfirieron recursos del Fondo de Consolidación 2007, 2008 y 2009 a la Administración Central para cubrir gastos de operación de la Universidad, tales como: pago de luz, agua, teléfono, etc. Esto, con el propósito de garantizar la operación de las mismas unidades académicas. Se anexa Acta Circunstanciada.

INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS

El Programa de Gestión Ambiental Universitario realizó la compra de 8 tarimas anti derrame. Estas adquisiciones se realizaron para poder contener el derrame de residuos peligrosos en caso de alguna contingencia de este tipo, y así salvaguardar la integridad física de los académicos y trabajadores universitarios y/o estudiantes involucrados con la generación y el manejo de residuos peligrosos. Con respecto a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales se apoyaron los proyectos de investigación mediante estancias académicas nacionales e internacionales, así también se incrementó la difusión de las diferentes obras bibliográficas de los profesores investigadores de tiempo completo mediante la asistencia a reuniones académicas de los mismos, también se realizó la Segunda Semana de la Cultura Jurídica en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos por conducto del Cuerpo Académico en Consolidación de estudios Jurídicos Constitucionales; por otro lado atendiendo las observaciones derivadas de los procesos de evaluación y autoevaluación de los PE en relación con equipamiento se adecuó un cubículo de profesor investigador; así también se realizó la evaluación de actividades en relación a la bolsa de trabajo y se dio seguimiento del programa de egresados. La Dirección de Bibliotecas adquirió 83 títulos con 96 ejemplares de bibliografía básica para las Bibliotecas del Campus Norte, Sur y Oriente, realizó el pago de la renovación de la base de datos administrativa ALEPH y adquirió un servidor marca Dell, estas acciones están orientadas a modernizar, mejorar y asegurar la atención de la demanda de información biblio-hemerográfica de la comunidad universitaria. La Facultad de Ciencias fortaleció su infraestructura con la adquisición de equipos que fueron programados para los laboratorios de docencia, estos contribuyen a la realización de forma segura de prácticas y son utilizados para la formación científica y experimental de los estudiantes de ciencias; se aseguró la realización de las prácticas de laboratorios y talleres, mediante el suministro de materiales; se inició el proceso de adquisición del equipo programado para ofrecer ambientes de aprendizaje de calidad y en condiciones de seguridad tanto para estudiantes y el personal. El Instituto de Ciencias de la Educación para fortalecer el programa de tutorías institucional destinado a docentes llevó a cabo tres cursos para tutorías a los cuales asistieron 32 catedráticos; atendiendo a las observaciones se buscó mejorar y adecuar las instalaciones por lo que se adquirieron 60 butacas para salones, algunas butacas se repararon con la finalidad de que los estudiantes cuenten con mobiliario suficiente y funcional; se dio mantenimiento al aire acondicionado del laboratorio de idiomas y se colocó también aire acondicionado en el auditorio para brindar espacios confortables a los alumnos, se adquirió una licencia de antivirus para 100 equipos, para que los estudiantes puedan hacer uso del equipo de cómputo con la certeza de que no tendrán algún inconveniente. La Facultad de Ciencias Biológicas atendiendo las observaciones derivadas de los procesos de evaluación y autoevaluación de los PE para incidir con calidad en la formación de los estudiantes se realizó la compra de un microscopio en cumplimiento de las características deseables de un laboratorio de calidad, adquisición de material de seguridad para que los laboratorios se conduzcan bajo las respectivas normas oficiales mexicanas y adquisición de insumos para botiquines.

CP. HILDEBERTO HERNÁNDEZ TEMAMATLA
TESORERO GENERAL Y/O ADMINISTRACIÓN FINANZAS

DRA. MARÍA ELENA ÁVILA GUERRERO
DIRECTOR PLANEACIÓN

DR. FERNANDO DE JESÚS BILBAO MARCOS
RECTOR

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA IES QUIEN LA RESGUARDA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESOS DE LA UNIÓN (ASF) Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE DE CONCIDIR CON LA PAGINA WEB DE ESTA MISMA INSTITUCIÓN.